

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 005310

Acta 1-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS****NÚMERO UNO GUION DOS MIL VEINTICINCO (1-2025)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del ocho (8) de enero de dos mil veinticinco (2025) yo, **Manuel de Jesús Rivera Estévez**, Secretario en funciones, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: Lic. **Arturo Saravia Altolaguirre**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; Ing. **Oscar José Chávez Valdez**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; Msc. **José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; Licda. **Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; y el Lic. **Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El Ing. **Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; la Dra. **Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; El Lic. **Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentaron excusa para no asistir a esta sesión. El Consejo Consultivo acepta y aprueba las excusas presentadas. Por consiguiente, actúa como titular en funciones el Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado. Por unanimidad se elige como Secretario en funciones al Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cincuenta y uno guion dos mil veinticuatro (51-2024). **SEGUNDO:** Proyecto del informe semestral circunstanciado de labores del Consejo Consultivo, correspondiente al segundo semestre 2024. **TERCERO: Informes. 3.1** Oficio AICC-01-2025, por medio del cual el asesor informático traslada informe sobre la respuesta enviada por Comunicación Social a la recomendación emitida por el Consejo Consultivo relacionada con video informativo relacionado con Erradicación del Subregistro. **3.2** Oficio AFCC-01-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe según oficio DE-3923-2024, por el cual dan respuesta a lo solicitado por este órgano en la reunión de trabajo llevada a cabo con el Auditor Interno del RENAP. **3.3** Oficio AFCC-02-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe según oficio DE-3924-2024 en relación a conformar una comisión para la depuración e investigación de los saldos pendientes de conciliar entre almacén e inventario. **CUARTO: Correspondencia: 4.1** Oficio DE-4073-2024, por medio del cual trasladan copia del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Banco Industrial, S.A. -BI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP



Acta 1-2025

Oficio CS-UIP-1449-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 50-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. 4.3 Oficio DE-4084-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el periodo del 03 al 09 de diciembre 2024; con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios. 4.4 Oficio DE-4085-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, sobre el pronunciamiento de la Dirección de Informática y Estadística, en relación al reporte de personas que han solicitado el empadronamiento automático. 4.5 Oficio DE-4159-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, sobre el seguimiento dado a la publicación de información relacionada con el subregistro y jornadas móviles. 4.6 Oficio DE-4190-2024, por medio del cual el departamento de Recursos Humanos da respuesta a la recomendación de este órgano, sobre la implementación del sistema de Guatenóminas. 4.7 Oficio DE-4198-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el periodo del 10 al 16 de diciembre 2024, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios. 4.8 Oficio DE-4201-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la reunión de trabajo llevada a cabo con el Auditor Interno en junio 2024. 4.9 Oficio DE-4203-2024, por medio del cual trasladan copia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la Republica de Guatemala -ANAM y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. 4.10 Oficio DE-4205-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la respuesta enviada por el Registro Central de las Personas, referente a priorizar la pregunta sobre el empadronamiento automático a las personas que solicitan su DPI por primera vez. 4.11 Oficio DE-14-2025, por medio del cual dan respuesta la recomendación de este órgano, sobre el seguimiento dado al empadronamiento automático. 4.12 Oficio DE-7-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionado sobre las visitas programadas por la unidad móvil del RENAP durante el mes de noviembre 2024. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cincuenta y uno guion dos mil veinticuatro (51-2024). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO:** Proyecto del informe semestral circunstanciado de labores del Consejo Consultivo, correspondiente al segundo semestre 2024. Después de revisar los temas abordados en dicho semestre, se acuerda aprobar la siguiente estructura, contenido y/o temas a desarrollar: a) Atención al usuario; b) Distribución del Documento Personal de Identificación; c) Servicios electrónicos; d) Empadronamiento automático; e) Aplicación de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad; f) Combate al subregistro; g) Asuntos notariales; h) Inscripciones en línea; i) Propuesta de Documento Personal de Identificación "electrónico" o "digital" DPIe; j) Interoperabilidad; k) Convenios de cooperación interinstitucional; l) Política laboral institucional; m) Soporte tecnológico; n) Procesos de adquisición; ñ) Informe de auditorías; o) Ejecución presupuestaria; p) Opinión acerca de la



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS****Nº 005312**

Acta 1-2025

iniciativa de ley No. 6156. **TERCERO: Informes.** 3.1 Oficio AICC-01-2025, por medio del cual el asesor informático traslada informe sobre la respuesta enviada por Comunicación Social a la recomendación emitida por el Consejo Consultivo relacionada con video informativo relacionado con Erradicación del Subregistro. El Consejo Consultivo toma nota sobre la atención a su recomendación. 3.2 Oficio AFCC-01-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe según oficio DE-3923-2024, por el cual dan respuesta a lo solicitado por este órgano en la reunión de trabajo llevada a cabo con el Auditor Interno del RENAP. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo toma nota de las acciones que se están realizando por medio de la Sub-Dirección de Recursos Humanos, para la implementación total del sistema denominado GUATENOMINAS. 3.3 Oficio AFCC-02-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe según oficio DE-3924-2024 en relación a conformar una comisión para la depuración e investigación de los saldos pendientes de conciliar entre almacén e inventario. El Consejo Consultivo toma nota sobre la conformación de la comisión tal como se recomendó. Se solicita a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a dicha comisión para que se informe sobre los avances, a su juicio más importantes, hasta la finalización de su labor. **CUARTO: Correspondencia:** 4.1 Oficio DE-4073-2024, por medio del cual trasladan copia del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Banco Industrial, S.A. -BI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. A solicitud de la Dirección de Gestión y Control Interno, el Consejo Consultivo acuerda modificar la parte conducente del punto 2.5 del acta número 47-2024, en el sentido de cambiar las siglas "S.A." por "Sociedad Anónima", por lo cual la redacción queda de la siguiente manera: El Consejo Consultivo opina favorablemente para la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Banco Industrial, *Sociedad Anónima* -BI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. 4.2 Oficio CS-UIP-1449-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 50-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. 4.3 Oficio DE-4084-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el periodo del 03 al 09 de diciembre 2024, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior informe. 4.4 Oficio DE-4085-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, sobre el pronunciamiento de la Dirección de Informática y Estadística, en relación al reporte de personas que han solicitado el empadronamiento automático. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior informe. 4.5 Oficio DE-4159-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, sobre el seguimiento dado a la publicación de información relacionada con el subregistro y jornadas móviles. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior informe. 4.6 Oficio DE-4190-2024, por medio del cual el departamento de Recursos Humanos da respuesta a la recomendación de este órgano, sobre la implementación del sistema de

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS****Nº 005313**

Acta 1-2025

Guatenóminas: El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior informe. 4.7 Oficio DE-4198-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el periodo del 10 al 16 de diciembre 2024, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior informe. 4.8 Oficio DE-4201-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la reunión de trabajo llevada a cabo con el Auditor Interno en junio 2024. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior informe. 4.9 Oficio DE-4203-2024, por medio del cual trasladan copia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la Republica de Guatemala -ANAM y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior informe. 4.10 Oficio DE-4205-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la respuesta enviada por el Registro Central de las Personas, referente a priorizar la pregunta sobre el empadronamiento automático a las personas que solicitan su DPI por primera vez. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior informe. 4.11 Oficio DE-14-2025, por medio del cual dan respuesta la recomendación de este órgano, sobre el seguimiento dado al empadronamiento automático. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior informe. 4.12 Oficio DE-7-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionado sobre las visitas programadas por la unidad móvil del RENAP durante el mes de noviembre 2024. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Arturo Saravia Altolaquirre, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día lunes trece de enero de dos mil veinticinco, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad. Con el objeto de dar lectura al informe circunstanciado de labores del segundo semestre del años dos mil veinticuatro y revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005310 al 005314.



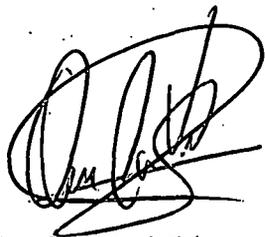
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular, Presidente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 005314

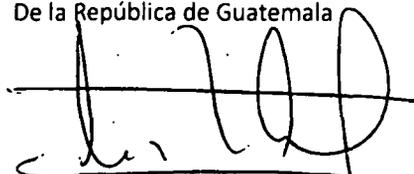
Acta 1-2025



Ing. Oscar José Chávez Valdez
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



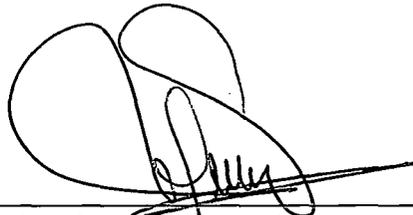
Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



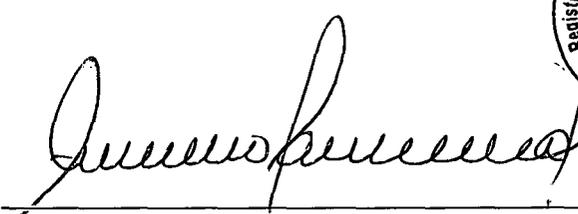
Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número uno guion dos mil veinticinco (1-2025), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día ocho de enero de dos mil veinticinco. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el trece de enero de dos mil veinticinco.

Atentamente,



Firma: _____
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Secretario



Firma: _____
Vo.Bo. Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente

6/6

